ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de Julio del año 2017, a las 9:00 H, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía RUTHERLANE RESOURCES INC. Representada por el Ing. Juan Pablo Eljuri propietaria de 249.799 acciones que representan el 99,9% del capital pagado de la compañía; y la compañía NEOAUTO S.A. representada por su Presidente el Dr. Marcos Malo, propietaria de una acción que representa el 0,1% del capital de la compañía, cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital suscrito pagado actual de la Compañía es de US $249,800.00.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, a quien se designa Presidente Ad-Hoc; y actúa como Secretario el Gerente de la Comañía Sr. José Salcedo, asiste tambien el Comisario de la Compañía Ing. Hugo Sarmiento.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2016
5. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente.
7. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declarada legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**
   Se da lectura al informe de Gerente General. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

Se procede a dar lectura del informe del Comisario, Eco. Hugo Sarmiento, luego de lo cual se aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**
   Se da lectura al informe de auditoría, el mismo que luego de algunas preguntas y aclaraciones se lo da por conocido y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**
   Se da lectura al Estado de Situación y al Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.
5. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS**
   Respecto al ejercicio económico 2016, por Gerencia se informa que el resultado es pérdida por novescientos setenta y cuatro mil cuatroscientos diez y seis dólares de los Estados Unidos de América (974.416) usd.
6. **DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**
   La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Eco. Hugo Sarmiento, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período.
7. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**
   Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2016 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad del servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 9:40 H.- De todo lo cual doy fe.- Certifico.- a Cuenca a los 10 días del mes julio del 2017, extiendo la presente copia certificada.-

Firmado:

José Salcedo Trujillo

Secretario